

Dec. No. 355-01 que asciende al Capitán de Navío, M. de G., Homero Luis Lajara Sola al rango de Contralmirante y lo designa Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC), de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 355-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Capitán de Navío M. de G., Homero Luis Lajara Sola, queda ascendido a Contralmirante Marina de Guerra y designado Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC) de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 356-01 que crea e integra la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Remozamiento y Mantenimiento de la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 356-01

CONSIDERANDO: Que la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia constituye el monumento religioso de mayor significación para la nación dominicana, como expresión de la fe que tienen los dominicanos en la Virgen de la Altagracia.

CONSIDERANDO: Que la Basílica es visitada cada día por un gran número de peregrinos y turistas dado el crecimiento demográfico que ha experimentado el país, así como por el desarrollo floreciente del turismo en esa región.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario efectuar nuevos trabajos de edificación y mantenimiento para concluir la Basílica y dotarla de las áreas auxiliares y de servicios que la pongan acorde a los tiempos modernos.

CONSIDERANDO: Que existe la voluntad entre sectores de la vida privada nacional de aunar esfuerzos junto al Estado para llevar a cabo los trabajos que sean menester para darle a la Basílica el esplendor que requiere un templo de esta naturaleza por sus implicaciones de carácter religioso, cultural y turístico.

CONSIDERANDO: Que resulta prudente designar una comisión que de seguimiento a la realización de los trabajos de remozamiento y mantenimiento de la citada Basílica, sede de la madre espiritual del pueblo dominicano.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se crea la Comisión de Seguimiento a los Trabajos de Remozamiento y Mantenimiento de la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, la cual estará integrada por las personas que se indican a continuación:

- El Obispo de la Diócesis de Higüey, Monseñor Ramón de la Rosa y Carpio, en representación de la Iglesia Católica Dominicana.
- El Secretario de la Presidencia, Licenciado Sergio Grullón, y el Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones, Ingeniero Miguel Vargas Maldonado, en representación del Estado Dominicano.
- El Señor Ramón Menéndez, en representación del Central Romana.
- El Señor Alejandro Grullón, en representación del Grupo Financiero Popular, S. A., Gobernador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 357-01 que nombra a las señoras Hanoi Félix Pineda y Sabrina Cambiaso Tabar, Directoras de las Oficinas de Promoción Turística de la República en Suecia y Londres, Inglaterra, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 357-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señorita Hanoi Félix Pineda, queda designada Directora de la Oficina de Promoción Turística en Suecia, en sustitución del señor José Ortiz.

ARTICULO 2.- La señora Sabrina Cambiaso Tabar, queda designada Directora de la Oficina de Promoción Turística en Londres, Inglaterra, en sustitución de la señora Rocío Rossi Valdez, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA